

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

513 *SAINTE HONORÉ S.A.*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la localidad de Badalona-08918 (Barcelona), Calle Alfons XII, número 617-633, el próximo día 20 de marzo de 2024, a las 12.00 horas, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.- Censura y Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio 2023.

Tercero.- Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2023 cerrado a 31 de Diciembre de 2023.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del resultado del citado ejercicio.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de las retribuciones percibidas por el Órgano de Administración, correspondientes al ejercicio 2023 y de la previsión de las mismas para el próximo ejercicio, todo ello teniendo en cuenta lo establecido en los estatutos sociales de la compañía mercantil.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la modificación del sistema de convocatoria de las juntas ordinarias y extraordinarias, y modificación en consecuencia, del artículo 21º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Ruegos y preguntas. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, y según el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar al administrador las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sin perjuicio de que puedan solicitar verbalmente durante la Junta las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes.

Badalona (Barcelona), 13 de febrero de 2024.- El Administrador Único, Francesc Vilella Parra.

ID: A240006234-1